



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 03

Bogotá (Cundinamarca), ABRIL 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LAURA CAROLINA GÓMEZ RODRÍGUEZ Identificación 52.415.024 de Bogotá Nacionalidad Colombiana Dirección: Calle 34 No. 13 – 57 Teléfono de contacto: 3185779433 E-mail de contacto: laugcomez@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. MONTENEGRO VILLANUEVA GINNA PAOLA Cargo: Oficial de Contratación DIADQ y/o quien haga sus veces Resolución de nombramiento (00000212 de 15 de ENERO de 2026) Teléfono de contacto 3155776728 E-mail de contacto: ginna.montenegro@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 323-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 26/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 600-47-994000078912 ANEXO 1 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidara de Colombia. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 05/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 43126 Fecha expedición 05 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DIADQ Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$58.101.750,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	09/FEBRERO/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15/DICIEMBRE//2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: <ol style="list-style-type: none">1. Llevar a cabo la estructuración y evaluación jurídica de los procesos de contratación asignados, verificando la correspondencia entre necesidad, rubro presupuestal, objeto y modalidad de selección.2. Verificar jurídicamente el plan de necesidades, identificando coherencia normativa y pertinencia contractual.3. Interpretar y aplicar las normas del Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80, 1150, Decreto 1082/2015 y demás aplicables).4. Identificar riesgos jurídicos derivados de la contratación y proponer medidas de mitigación.5. Participar en reuniones técnicas y comités brindando criterio jurídico para soporte de decisiones preliminares.



Carrera 46 No 20C - 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C. - Cundinamarca
diadq@buzonejercito.mil.co



SGS110-1

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Elaborar y revisar estudios previos, pliegos de condiciones, minutas contractuales, adendas y documentos para apertura del proceso. 7. Presentar ante el Comité de Adquisiciones las ponencias para aprobación de estudios previos, adjudicación y demás hitos del proceso. 8. Revisar proyectos de actos administrativos contractuales o institucionales asignados (LOAS, CUF, acuerdos internacionales, offset, etc.). 9. Asesorar y elaborar conceptos jurídicos para emitir volante de aprobación de certificados de uso final CUF. 10. Revisar y emitir aval jurídico sobre proyectos de convenios de colaboración con entidades del sector hidrocarburos, minero, energético, infraestructura u otros. 11. Publicar, cargar y actualizar la documentación jurídica contractual en SECOP II dentro de los tiempos establecidos en cronograma. 12. Estructurar, evaluar y elaborar contratos derivados de los procesos, incluyendo los asociados a ACOFA. 13. Revisar garantías contractuales, validar pólizas en portales oficiales de aseguradoras y elaborar acta de aprobación para cargue y aprobación en SECOP II. 14. Realizar todos los trámites jurídicos requeridos para modificaciones, adiciones y prórrogas contractuales. 15. Realizar seguimiento jurídico a cláusulas, garantías, prórrogas, adiciones, suspensiones o terminaciones anticipadas. 16. Prestar apoyo jurídico en procesos sancionatorios derivados de la ejecución contractual garantizando debido proceso. 17. Prestar servicios profesionales como perito en investigaciones disciplinarias, administrativas o penales cuando le corresponda. 18. Mantener los expedientes jurídicos actualizados en físico y digital conforme a los lineamientos de gestión documental de la Institución. 19. Revisar documentos físicos (carpeta maestra) y digitales (SECOP) verificando integridad y requisitos por modalidad. 20. Elaborar, revisar y avalar actas de liquidación cruzando información con carpeta maestra y SECOP II, verificando cargue completo. 21. Realizar seguimiento jurídico para cierre documental y finalización contractual.
--	--

	<p>22. Dar respuesta oportuna a derechos de petición, requerimientos de entes de control, veedurías, ciudadanía y dependencias institucionales.</p> <p>23. Estructurar, evaluar y elaborar conceptos, estudios previos y todos los actos administrativos correspondientes para los procesos de contratación del Ministerio de Defensa Nacional.</p> <p>24. Diligenciar los formatos de justificación de la reserva presupuestal.</p> <p>25. Asistir a reuniones indicadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.</p> <p>26. Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema de Gestión Documental ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.</p> <p>27. Realizar el pago de seguridad social mes vencido conforme al Decreto 1273 de 2018.</p> <p>28. Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.</p> <p>OBLIGACIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los
--	---

	<p>exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>												
10. PERIODO DEL INFORME	ABRIL 2026												
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación N° 1 Llevar a cabo la estructuración y evaluación jurídica de los procesos de contratación asignados, verificando la correspondencia entre necesidad, rubro presupuestal, objeto y modalidad de selección												
	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Estructuración jurídica y publicación en SECOP II</td><td>052-SASI-SUADQ-TRANS-2026</td><td>Adquisición de llantas de vehículos administrativos tácticos blindados motocicletas y vehículos tipo camionetas y camperos con destino al parque automotor del Ejército Nacional</td></tr><tr><td>2</td><td>Estructuración jurídica</td><td>032-SASI-SUADQ-TRANS-2026</td><td>Adquisición de munición calibre 12.7 x 99 mm (. 50) nato eslabonada, requeridas para la dotación de cargas básicas de los sistemas de armas de los vehículos blindados ASV-M1117</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Estructuración jurídica y publicación en SECOP II	052-SASI-SUADQ-TRANS-2026	Adquisición de llantas de vehículos administrativos tácticos blindados motocicletas y vehículos tipo camionetas y camperos con destino al parque automotor del Ejército Nacional	2	Estructuración jurídica	032-SASI-SUADQ-TRANS-2026	Adquisición de munición calibre 12.7 x 99 mm (. 50) nato eslabonada, requeridas para la dotación de cargas básicas de los sistemas de armas de los vehículos blindados ASV-M1117
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO									
	1	Estructuración jurídica y publicación en SECOP II	052-SASI-SUADQ-TRANS-2026	Adquisición de llantas de vehículos administrativos tácticos blindados motocicletas y vehículos tipo camionetas y camperos con destino al parque automotor del Ejército Nacional									
2	Estructuración jurídica	032-SASI-SUADQ-TRANS-2026	Adquisición de munición calibre 12.7 x 99 mm (. 50) nato eslabonada, requeridas para la dotación de cargas básicas de los sistemas de armas de los vehículos blindados ASV-M1117										
Obligación N°2 Verificar jurídicamente el plan de necesidades, identificando coherencia normativa y pertinencia contractual.													
	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Revisión y ajuste de plan de necesidades</td><td>S/N</td><td>Adquisición de llantas de vehículos administrativos tácticos blindados motocicletas y vehículos tipo camionetas y camperos con destino al parque automotor del Ejército Nacional</td></tr><tr><td>2</td><td>Revisión y ajuste de plan de necesidades</td><td>S/N</td><td>Adquisición de munición calibre 12.7 x 99 mm (. 50) nato eslabonada, requeridas para la</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Revisión y ajuste de plan de necesidades	S/N	Adquisición de llantas de vehículos administrativos tácticos blindados motocicletas y vehículos tipo camionetas y camperos con destino al parque automotor del Ejército Nacional	2	Revisión y ajuste de plan de necesidades	S/N	Adquisición de munición calibre 12.7 x 99 mm (. 50) nato eslabonada, requeridas para la
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO										
1	Revisión y ajuste de plan de necesidades	S/N	Adquisición de llantas de vehículos administrativos tácticos blindados motocicletas y vehículos tipo camionetas y camperos con destino al parque automotor del Ejército Nacional										
2	Revisión y ajuste de plan de necesidades	S/N	Adquisición de munición calibre 12.7 x 99 mm (. 50) nato eslabonada, requeridas para la										

			dotación de cargas básicas de los sistemas de armas de los vehículos blindados ASV-M1117
Obligación N°. 5 Participar en reuniones técnicas y comités brindando criterio jurídico para soporte de decisiones preliminares.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta de reunión	S/N	Asistencia a reunión en proceso de auditoría Financiero realizado por la Contraloría General de la República del contrato interadministrativo CODALTEC 008-DIADQ-2025.
2	Respuesta derecho de petición	Radicado No. 20260100056261	respuesta derecho de petición ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN E INHIBICIÓN ANTI -DRON SEMIFIJOS Y FIJOS PARA LA REGION DEL CATATUMBO.
3	Concepto Jurídico	Contrato Interadministrativo N°. 08-DIADQ-ARM-2025	Respecto a primer pago del contrato interadministrativo No. 08-DIADQ-2025
Obligación No. 6 Elaborar y revisar estudios previos, pliegos de condiciones, minutas contractuales, adendas y documentos para apertura del proceso			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Elaboración estudio previo	011-SASI-ARM-TRANS-2026	Adquisición de llantas de vehículos administrativos tácticos blindados motocicletas y vehículos tipo camionetas y camperos con destino al parque automotor del Ejército Nacional
	Elaboración estudio previo	008-SASI-SUADQ-ARM-2026	Adquisición de munición calibre 12.7 x 99 mm (. 50) nato eslabonada, requeridas para la dotación de cargas básicas de los sistemas de armas de los vehículos blindados ASV-M1117
Obligación N° 7 Presentar ante el Comité de Adquisiciones las ponencias para aprobación de estudios previos, adjudicación y demás hitos del proceso.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO

1	Elaboración y sustentación de ponencia Estudios Previos	052-SUADQ-TRANS-2026	Adquisición de llantas de vehículos administrativos tácticos blindados motocicletas y vehículos tipo camionetas y camperos con destino al parque automotor del Ejército Nacional
2	Elaboración y sustentación de ponencia prorroga	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 037-SUADQ-ARM-2025	Adquisición de fusil de alta precisión multi calibre, telemetro balístico, mira de observación con sistema reticular HORUS H32, medidor meteorológico con balística aplicada (anemómetro) y cañones de repuesto para fusiles de alta precisión multi calibre "8"

Obligación N° 11 Publicar, cargar y actualizar la documentación jurídica contractual en SECOP II dentro de los tiempos establecidos en cronograma.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Cargue y publicación de proceso contractual	052-SUADQ-TRANS-2026	Adquisición de llantas de vehículos administrativos tácticos blindados motocicletas y vehículos tipo camionetas y camperos con destino al parque automotor del Ejército Nacional
2	Cargue y publicación de prorroga	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 037-SUADQ-ARM-2025	Adquisición de fusil de alta precisión multi calibre, telemetro balístico, mira de observación con sistema reticular HORUS H32, medidor meteorológico con balística aplicada (anemómetro) y cañones de repuesto para fusiles de alta precisión multi calibre "8.60MM – 7.62MM"

Obligación N° 13 Revisar garantías contractuales, validar pólizas en portales oficiales de aseguradoras y elaborar acta de aprobación para cargue y aprobación en SECOP II.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
----	-------------------	-----------------	--------

1	Aprobación garantía	11-44-101262121 Anexo 3	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 037-SUADQ-ARM -2025 modificadorio 3 Adquisición de fusil de alta precisión multi calibre, telemetro balístico, mira de observación con sistema reticular HORUS H32, medidor meteorológico con balística aplicada (anemómetro) y cañones de repuesto para fusiles de alta precisión multi calibre "8.60MM – 7.62MM"
	Aprobación garantía	RCE 11-40-101081616 Anexo 3	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 037-SUADQ-ARM -2025 modificadorio 3 Adquisición de fusil de alta precisión multi calibre, telemetro balístico, mira de observación con sistema reticular HORUS H32, medidor meteorológico con balística aplicada (anemómetro) y cañones de repuesto para fusiles de alta precisión multi calibre "8.60MM – 7.62MM"
Obligación N° 22 Dar respuesta oportuna a derechos de petición, requerimientos de entes de control, veedurías, ciudadanía y dependencias institucionales.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Respuesta derecho de petición	Radicado No. 20260100056261	respuesta derecho de petición ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN E INHIBICIÓN ANTI –DRON SEMIFIJOS Y FIJOS PARA LA REGION DEL CATATUMBO.
2	Concepto Jurídico	Contrato Interadministrativo N°. 08-DIADQ-ARM-2025	Respecto a primer pago del contrato interadministrativo No. 08-DIADQ-2025
Obligación N° 23 Estructurar, evaluar y elaborar conceptos, estudios previos y todos los actos administrativos correspondientes para los procesos de contratación del Ministerio de Defensa Nacional.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Concepto Jurídico	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 037-SUADQ-ARM-2025	Adquisición de fusil de alta precisión multi calibre, telemetro balístico, mira de observación con sistema reticular HORUS H32,

			medidor meteorológico con balística aplicada (anemómetro) y cañones de repuesto para fusiles de alta precisión multi calibre "8"												
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$58.101.750,00 Valor autorizado a pagar: \$5.533.500,00														
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>COLPENSIONES</td> <td>\$ 354.200</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>FAMISANAR</td> <td>\$ 276.700</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$ 11.600</td> </tr> </tbody> </table>			Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 354.200	SALUD	FAMISANAR	\$ 276.700	ARL	POSITIVA	\$ 11.600
Obligación	Entidad	Valor Pago													
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 354.200													
SALUD	FAMISANAR	\$ 276.700													
ARL	POSITIVA	\$ 11.600													
14. DOCUMENTOS HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Cuenta de cobro Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante de pago de la planilla de seguridad social Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado 														
15 CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>														
16. RECOMENDACIONES															
17. CONCLUSIONES															

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **ABRIL DE 2026**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 323-CENACPERSONAL-2026

Nombre completo: CT. MONTENEGRO VILLANUEVA GINNA PAOLA

Cargo: OFICIAL DE CONTRATACIÓN DIADQ

Resolución de nombramiento N°00000212 de 15 de ENERO de 2026



Carrera 46 No 20C - 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C. - Cundinamarca
diadq@buzonejercito.mil.co



SCS10-1